

Guayaquil, 05 de Abril de 2005

Señora  
CECILIA T. DE SOLA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.  
CIUDAD

De mis consideraciones:

De la revisión efectuada a los Estados Financieros Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2004. En mi opinión estos estados presentan razonablemente la relación exacta en los saldos en el libro mayor así como los anexos y auxiliares.

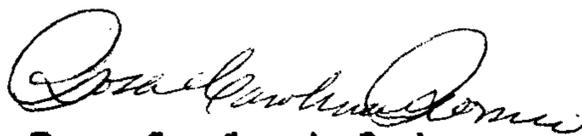
Se observó que la empresa, ha cumplido con el pago puntual de los aportes individual y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, también se comprobó el pago mensual del Impuesto al valor agregado IVA, así como las retenciones que ha efectuado la empresa a sus proveedores y prestadores de servicios.

Se verificó la existencia de sendas pólizas de Seguro contra robo e incendio debidamente vigentes su cobertura.

Existe buen control interno en los procedimientos administrativos y en lo relativo al cumplimiento de los estatutos de la compañía.

Se han efectuado las provisiones por gastos acumulados al 31 de Diciembre del 2004.

Atentamente,

  
Econ. Carolina de Gavica  
Comisario



0 8 ABR 2005